

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26599 TARRAGONA

Edicto

Juzgado Mercantil nº1 de Tarragona.

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona, por el presente Edicto doy publicidad al Auto de fecha 5 de diciembre de 2017 de Declaración y Conclusión del concurso dictado por este Juzgado.

Numero de asunto: concurso voluntario 288/2018-5

NIG4314847120188005737

Fecha del auto: 19 de julio de 2018.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad Concursada: GRAN OPUS INVERSIONES, S.L., con CIF B-55.640.700 con domicilio en Reus, calle Antonio Rius 38, 1º C, inscrita en el Registro Mercantil de Tarragona, tomo 2485, folio 27, hoja T 47519, representada por el Procurador Alejandro Granadero Jiménez.

Se declara la extinción de la mercantil y como consecuencia, procédase al cierre de la hoja de inscripción en el Registro.

Se decreta el cese de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.

Tarragona, 20 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A200035746-1